

**CONVOCATORIA DE  
LA ASAMBLEA  
CIUDADANA DE**

**Podemos Comunidad de  
Madrid**

**PODEMOS.**  
**COMUNIDAD DE MADRID**

## MOTIVACIÓN

Finalizado el periodo electoral, el Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid entiende que ha concluido el ciclo para el que fue elegido y que debe, por tanto, convocar una Asamblea Ciudadana para que todas las personas inscritas en la Comunidad de Madrid podamos debatir en común qué tipo de organización necesitamos y qué líneas políticas decidimos tener.

Esta Asamblea Ciudadana ha de caracterizarse por la participación, el debate y los espacios comunes donde poder debatir de ideas y proyectos, donde conseguir llegar a acuerdos y consensos y donde podamos aprender los/as unos/as de los/as otros/as. Debe ser una oportunidad para trabajar juntos/as y entendernos, aprendiendo de las diferencias.

## CALENDARIO

### Documentos Políticos Y Organizativos

#### **Del 6 al 26 de septiembre:**

- Plazo de presentación de documentos políticos y organizativos.
- Habilitar participación virtual donde la gente opine sobre lo que deberían incluir las diferentes propuestas en los diferentes temas vía Plaza Podemos. Usando el registro de participa.podemos.info.
- Encuentros temáticos en cada una de los temas donde hay que hacer propuestas.

#### **27 de septiembre:**

- Publicación en la web de los documentos presentados.

#### **Del 28 de septiembre al 19 de octubre:**

- Durante la primera semana se desarrollarán encuentros en los círculos.
  - Durante la segunda semana se organizarán encuentros en las JEZ (Alcalá, Aranjuez A, Aranjuez B, Colmenar, El Escorial, Madrid Centro, Madrid Sur, Navalcarnero)
  - La última semana se organizará un encuentro autonómico para debatir y trabajar los documentos.
- En este período podrán modificarse los documentos a raíz del debate, incorporar propuestas, unirse distintos documentos.

#### **Del 20 al 22 de octubre:**

- Período para subir los documentos finales, resultantes de los debates, a la web.

#### **23 de octubre:** Publicación de documentos finales

#### **24, 25 y 26 de octubre:**

- Votaciones entre los documentos finales.

#### **27 de octubre:**

- Publicación de los documentos definitivos.

## Primarias

**Del 29 de octubre al 9 de noviembre:** elección de los órganos definidos en los documentos. **(La votación será del 5 al 9 de noviembre)**

## **METODOLOGÍA**

Se habilitará la forma de recibir los documentos para lo que habrá un equipo técnico que garantizará que los documentos se encuentren dentro de los marcos estatutarios de Podemos. En el caso de que los firmantes de los documentos no estén de acuerdo con la resolución de este equipo técnico podrán apelar su decisión a la Comisión de Garantías Democráticas. El equipo técnico será designado por el Consejo Ciudadano Autonómico

## Categoría de documentos

Se plantea la necesidad de abordar desde lo concreto a lo total una serie de temas que nos afectan en la configuración de la nueva etapa política de Podemos CM. Para eso se plantea varias categorías organizativas y políticas donde se puedan presentar propuestas para la AC.

### ○ **ORGANIZATIVOS**

#### ▪ **Órganos autonómicos: función y coordinación.**

Elección, funciones, funcionamiento y composición de los órganos de podemos en la comunidad de Madrid tales como la actual Secretaria General, el Consejo Ciudadano, el Consejo de Coordinación. Régimen de incompatibilidades.

#### ▪ **Estructura territorial Podemos CM.**

Cuestiones vinculadas a la organización territorial de Podemos en el ámbito inferior al de la comunidad autónoma e igual o superior a los municipios de la CM.

Coordinaciones entre consejos/municipios de ámbito territorial. Funcionamiento de las estructuras de coordinación que existan o se creen. Censo de inscritos/as.

#### ▪ **Función y relación de los círculos en Podemos.**

Competencias de los círculos, mecanismos de participación de los círculos en la toma de decisiones en sus ámbitos, mecanismos de coordinación de los círculos con los órganos del partido. Sectorial/autonómicos.

#### ▪ **Garantías y resolución de conflictos**

Mecanismos de resolución de conflictos y CGD.

#### ▪ **Participación y transparencia.**

Mecanismos para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones de Podemos Comunidad de Madrid, iniciativas ciudadanas, portal de transparencia, rendición de cuentas de cargos orgánicos, comunicación interna en Podemos, etc..

- **Financiación y contratación.**  
Fuentes de recursos del partido, reparto de los recursos entre distintos ámbitos, procedimiento presupuestario y contrataciones.
- **POLÍTICOS**
  - **Proyecto político-estratégico.**  
Estrategia de Podemos Comunidad de Madrid hasta las elecciones autonómicas y municipales de 2019. Prioridades, posicionamientos, objetivo y discurso.
  - **Municipalismo y CUPs.**  
Proyecto municipalista de Podemos. Relación con las candidaturas de unidad popular y con los/as concejales/as de los ayuntamientos inscritos/as en Podemos.
  - **Relación con otros partidos y sociedad civil.**  
Mecanismos de inter relación con otros partidos políticos y estructuras organizativas de la soc. civil.
  - **Acción institucional.**  
Relación con los cargos institucionales de Podemos en la comunidad de Madrid, rendición de cuentas, funcionamiento de los grupos representativos.
- **IGUALDAD**

Cada categoría se presenta con un esquema mínimo de lo que puede incluir. Además se habilitará en Plaza Podemos un espacio para que cualquier inscrito/a pueda participar con su opinión sobre qué debe entrar en cada una de las categorías. Este espacio desaparecerá tras la presentación de los primeros documentos y no tiene más vinculación que la introducción de debates.

Establecemos la posibilidad de presentar resoluciones, que tendrán que ser puntos concretos sobre cuestiones no englobables en ninguno de los apartados previos.

### Presentación de propuestas

Sobre estas categorías pueden presentar propuestas cualquier inscrito en Podemos hasta el día 2 de Octubre siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Cuento con al menos 1 ponente (y con un máximo de 5) que pueda defender el documento y gestionar cuantas transacciones, modificaciones se ejecuten. Se recomendará que sean paritarios los equipos.
- No puede contradecir los principios básicos del partido establecidos en Vistalegre.

- Ha de ser una propuesta global en cada uno de sus apartados. No se trata de establecer “resoluciones concretas” sino documentos sobre los que pueda trabajar la organización en el futuro próximo en cada uno de los ámbitos establecidos, excepto en el caso de que lo que se quiera presentar sea una resolución de algún ámbito no englobable en los distintos documentos de ámbito político u organizativo.
- Se habilitará un correo electrónico para recopilar los documentos, las propuestas y las resoluciones, que se creará a tal efecto, así como otro correo electrónico para dudas sobre el proceso.
- Un mismo equipo podrá presentar un máximo de un documento por categoría.

En la web aparecerán los documentos identificados a propuesta de los firmantes incorporando el número de orden de llegada, nombre de los firmantes, por el nombre del documento genérico y/o por el nombre del equipo. En la plantilla de votación tendrán orden aleatorio, pero en la página web aparecerán ordenados por orden de llegada.

### **Charlas temáticas durante la redacción de propuestas**

Se plantea durante el periodo de redacción de propuestas la convocatoria de charlas temáticas que puedan ayudar en un debate propositivo. No como un espacio de discusión entre propuestas/proyectos diferentes sino como charlas, debates, que ayuden a contar con otras opiniones y que puedan servir para enriquecer las diferentes propuestas que luego hayan.

### **Encuentros presenciales y presentación final de propuestas**

Tras la presentación de las propuestas, se abre el espacio de discusión colectiva. Para ello se desarrollarán encuentros en los diferentes niveles de Podemos en la Comunidad: barrial/municipal, comarcal y autonómico.

Estos encuentros de discusión se desarrollarán durante tres semanas y de manera previa a la presentación de propuestas final para la votación. En estos espacios, las diferentes ponencias pueden explicar sus propuestas, obtener feedback o interactuar con otras ponencias tras lo que podrán modificarse, juntarse o retirarse según establezcan los ponentes de cada documento.

También se establecerá un espacio de discusión libre de cada propuesta en Plaza Podemos para el desarrollo de un debate virtual en cada una de ellas.

La propuesta de encuentro autonómico tendrá el siguiente formato:

- Viernes: Publicación de resúmenes y gráficos sobre los distintos documentos para que se puedan ver las similitudes y diferencias entre cada uno de ellos.
- Sábado y domingo: Distribución de horarios del plenario según el número de borradores de cada documento, comenzando con los documentos del ámbito político y continuando con los del ámbito organizativo. Se habilitarán espacios para que pueda trabajarse sobre cada documento fuera del plenario cuando no sea el turno de ellos en el espacio central.

Los locales de Podemos en la CM y los de espacios afines que así lo consideren, estarán abiertos, siempre y cuando sea posible, para las reuniones de los equipos y debates, sin más requisito que el orden de petición y la disponibilidad de éstos. Se deberá publicitar el modo de solicitarlos, su capacidad, horario de disponibilidad y la fórmula para que su uso pueda ser copado.

Se elaborará un boletín con información de cada uno de los documentos finales (tras el debate final) para que se envíe a todas las personas inscritas en la CM para solicitar el voto, para trabajar por la igualdad de oportunidades.

### Votación

Tras la presentación de los documentos finales, se expondrán en la página web y se abrirá la votación telemática entre el conjunto de los inscritos en cada una de las categorías. Podrán votar todos los inscritos de la comunidad en la fecha de comienzo del proceso (5 de Septiembre).

La votación será por categorías de cada uno de los documentos, pudiendo votarse un máximo de un documento por cada categoría, de forma individual y, por tanto, sin “voto plancha”.

### **Observaciones**

Los/as candidatos/as se comprometerán a no asumir funciones de portavocía general de Podemos (más allá del ámbito concreto de sus competencias en su tarea concreta) durante el proceso de primarias de la Asamblea Ciudadana.